

ACUERDO N°08

Buin, 31 de diciembre de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N°03 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la "Transacción doña Rosa Saldívar Espíndola" cédula nacional de identidad N° , en demanda laboral RIT 0-34-2024 del Primer Juzgado de Letras de Buin, por la suma de \$2.500.000.- que se pagarán en tres cuotas, las dos primeras cuotas, cada una de ellas, por la suma de \$833.333 y la tercera cuota por la suma, de \$833.334.- a más tardar los días 13 de enero de 2025, 13 de febrero de 2025 y 13 de marzo de 2025 mediante transferencia electrónica a la a nombre de la demandante.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Diego Calderón Gajardo:	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Alejandro Baudrand Ossandón:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Julio Lobos Calderón:	:Aprueba

ACUERDO N°08

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la "Transacción doña Rosa Saldívar Espíndola" cédula nacional de identidad N° en demanda laboral RIT 0-34-2024 del Primer Juzgado de Letras de Buin, por la suma de \$2.500.000.- que se pagarán en tres cuotas, las dos primeras cuotas, cada una de ellas, por la suma de \$833.333 y la tercera cuota por la suma, de \$833.334.- a más tardar los días 13 de enero de 2025, 13 de febrero de 2025 y 13 de marzo de 2025 mediante transferencia electrónica a la Cuenta , a nombre de la demandante.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE